Nº de Expediente: **2017-3-02**

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se adjudica el contrato de **Suministro de medicamentos de distribución exclusiva de la firma "ViiV HEALTHCARE, S.L." con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario "12 de Octubre"**.

Mediante resolución del órgano de contratación de 24 **de Marzo de 2017** se inició el expediente de contratación de **Suministro de medicamentos de distribución exclusiva de la firma "ViiV HEALTHCARE, S.L." con destino al Servicio de Farmacia**. Con fecha 24 de Marzo de 2017 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento Negociado sin Publicidad por exclusividad, para su adjudicación, con un presupuesto de licitación máximo 406.341,36 € (B.I.: 390.712,84 €; I.V.A.: 15.628,52 €), Valor estimado del contrato (art. 88 TRLCSP): 1.172.138,54 € y Código NUTS: ES30.

Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 24 de Abril de 2017 la Junta de Compras ha propuesto la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Adjudicar el contrato de **Suministro de de medicamentos de distribución exclusiva de la firma "ViiV HEALTHCARE, S.L." con destino al Servicio de Farmacia**, de acuerdo con la propuesta de la Junta de Compras, a:

ViiV HEALTHCARE, S.L. **N.I.F.: B80207442**

	Base Imponible	IVA 4%	Importe Total
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO	**390.521,01**	**15.620,84**	**406.141,85**

Código CPV: 33600000-6.

Plazo de ejecución: 12 meses.
El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2017	219.993,50 €
2018	186.148,35 €

Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas.

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición del adjudicatario determinante de la adjudicación a su favor, relacionado con la protección de derechos de exclusividad del producto objeto del contrato.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 09079415058931468529 53

Número de ofertas presentadas: 1

Lote nº	Nº de ofertas
1	1
2	1
3	1
4	1
5	1

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de cinco días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento para su firma.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, 10 de Mayo de 2017

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por CARMEN MARTINEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2017.05.12 13:30:22 CEST
Huella dig.: 54c643a7cd69d88421ee1a97ef865dc9520f5036

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

Destinatarios:

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: 090794150589314685295 3

Hospital Universitario 12 de Octubre
SaludMadrid

Comunidad de Madrid

EXPEDIENTE 2017.3.02

OBJETO:SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DE LA FIRMA "VIIV HEALTHCARE, S.L." CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE".

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

LOTE	EPIG	CÓDIGO	Descripción	Estimación Envases	Unidades por envase	Precio neto Envase S/ IVA	Precio neto Envase C/ IVA	Base imponible	IVA %	IMPORTE
1	27101	659900	CELSENTRI 300 MG COMP E/60	80	60	588,42	611,96	47.073,60	1.882,94	48.946,54
2	27101	659899	CELSENTRI 150 MG COMP E/60	25	60	588,42	611,96	14.710,50	588,42	15.298,92
3	27101	819474	TELZIR 700 MG COMP E/60	40	60	271,03	281,88	10.841,37	433,65	11.275,02
4	27101	701414	TIVICAY 50 MG COMP E/30	700	30	399,60	415,58	279.720,00	11.188,80	290.908,80
5	27101	811869	ZIAGEN 300 MG COMP E/60	199	60	191,84	199,51	38.175,54	1.527,02	39.702,56
								390.521,01	**15.620,84**	**406.141,85**

ANEXO I COMPLEMENTARIO

LOTE	CÓDIGO	DESCRIPCION ARTICULO	PVL	DTO. OFICIAL (%)	DTO. COMERCIAL (%)	IVA (%)
1	659900	CELSENTRI 300 MG COMP E/60	636,12	7,5%	-	4,0%
2	659899	CELSENTRI 150 MG COMP E/60	636,12	7,5%	-	4,0%
3	819474	TELZIR 700 MG COMP E/60	293,53	7,5%	-	4,0%
4	701414	TIVICAY 50 MG COMP E/30	432,00	7,5%	-	4,0%
5	811869	ZIAGEN 300 MG COMP E/60	225,69	7,5%	-	4,0%

ANEXO ECONOMICO

LOTE	CÓDIGO	Descripción genérica del medicamento	Precio Neto Envase	Precio unitario sin IVA	Precio unitario IVA incluido
1	659900	CELSENTRI 300 MG COMP E/60	588,420	9,80	10,20
2	659899	CELSENTRI 150 MG COMP E/60	588,420	9,80	10,20
3	819474	TELZIR 700 MG COMP E/60	271,030	4,52	4,70
4	701414	TIVICAY 50 MG COMP E/30	399,600	13,32	13,85
5	811869	ZIAGEN 300 MG COMP E/60	191,840	3,20	3,33

Madrid, 24 de Abril de 2017

EL PRESIDENTE, **LA SECRETARIA,**

Fdo.: Antonio Maturana González-Orduña. **Fdo.: Visitación Ruíz Expósito**

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1203737943712490939685**